

# GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS CUARTO CURSO

|                   |  |                        |                              |
|-------------------|--|------------------------|------------------------------|
| <b>Asignatura</b> | <b>GÉNERO Y DIVERSIDAD DE LAS ORGANIZACIONES</b> | <b>Código</b>          | <b>802315</b>                |
| <b>Módulo</b>     | <b>Formación Transversal</b>                     | <b>Materia</b>         | <b>Dirección de empresas</b> |
| <b>Carácter</b>   | <b>Optativa</b>                                  |                        |                              |
| <b>Créditos</b>   | <b>4</b>   | <b>Presenciales</b>    | <b>1,8</b>                   |
|                   |  | <b>No presenciales</b> | <b>2,2</b>                   |
| <b>Curso</b>      | <b>4º</b>  | <b>Semestre</b>        | <b>8º</b>                    |

## PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

|                                 |  |                 |                 |
|---------------------------------|--|-----------------|-----------------|
| <b>Departamento Responsable</b> | <b>SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SOCIOLOGÍA III</b> |                 |                 |
| <b>Profesor Coordinador</b>     | <b>E-mail</b>                                  | <b>Despacho</b> | <b>Tutorías</b> |
| María José Díaz Santiago        | mjdiaz@cps.ucm.es                              | 105             | *               |
| <b>Profesores</b>               |  |                 |                 |
|                                 |  |                 |                 |
|                                 |  |                 |                 |

\* Para ver cambios en los horarios de tutoría véase: <http://www.ucm.es> (Se incorporará con la planificación final)

# SINOPSIS

## BREVE DESCRIPTOR

La asignatura aborda, desde una perspectiva sociológica, el impacto de las políticas de género y diversidad en las organizaciones. Para ello, se utilizara de forma transversal la perspectiva de género que aportará una visión más actual del desarrollo de las organizaciones y forma parte de las estrategias empresariales más innovadoras.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

- Los desarrollados en el itinerario.

## OBJETIVOS FORMATIVOS

### OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

- **Analizar la génesis y propuestas más importantes y renovadoras de las políticas igualitarias y de sostenibilidad en su contexto general.**
- **Adquirir una base del marco jurídico europeo, nacional y regional.**
- **Conocer e identificar las políticas sociolaborales igualitarias y no discriminatorias.**
- **Identificar la influencia en las diferentes organizaciones.**
- **Reflexionar sobre la importancia de trabajar en términos de género y diversidad en las organizaciones de trabajo.**
- **Analizar la influencia de las diferentes políticas sociolaborales en las organizaciones de trabajo y su respuesta ante los diferentes grupos de interés.**

## COMPETENCIAS

Transversales: CT1, CT2; CT3; CT4

Genéricas: CG1, CG2; CG4

Específicas: CE1; CE5; CE8

## METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

**A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.**

## CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura) \*

### BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO GENERAL

**Fundamentos de las desigualdades sociales en la sociedad capitalista. Transformación del ámbito del trabajo y del empleo. La precarización del trabajo.**

#### **Tema 1.- Género y organizaciones**

La incorporación de la perspectiva de género en el análisis de la vida económica y de la empresa. Género y estudio de las organizaciones: génesis, expansión y situación actual. Principales conceptos de la perspectiva de género en el análisis de las organizaciones.

#### **Tema 2.- Contexto general (I): género, economía y empresa en un contexto de globalización**

Las transformaciones de las estrategias de reproducción de la vida en un contexto global. Las cadenas transfronterizas de producción, las empresas transnacionales y trabajo de las mujeres. Circuitos globales de supervivencia y cadenas globales de cuidados. La división sexual e internacional del trabajo. Género y diversidad. Flujos migratorios, género y familias transnacionales. Emprendimiento local, negocios étnicos y género.

#### **Tema 3.- Contexto general (II): género, trabajo, empleo**

La reconceptualización del trabajo desde la perspectiva de género: más allá del empleo. Trabajo doméstico, producción y reproducción social. La participación de mujeres y hombres en la actividad, la ocupación y el desempleo. Mercados de trabajo, subempleo, economía informal y género. Las características del empleo de las mujeres. Dimensión y contenidos del trabajo doméstico. Participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico.

### BLOQUE 2: ANÁLISIS DE LAS ORGANIZACIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Perspectivas teóricas y abordaje de las discriminaciones, diversidad y discriminaciones múltiples. La incorporación de la perspectiva de género en el análisis de la vida económica.**

#### **Tema 4.- El género y las organizaciones en el marco normativo general y las políticas públicas**

Modelos regulativos, regímenes de bienestar y género. Principales declaraciones e iniciativas internacionales. Marco jurídico internacional, europeo, estatal y autonómico. Las políticas públicas de igualdad. Planes de igualdad de las organizaciones. Agentes de igualdad. Formación y sensibilización en la perspectiva de género. Género y partes interesadas. Género y representación legal de la plantilla o RLT.

#### **Tema 5.- El análisis de las organizaciones desde la perspectiva de género (I): Dirección y estructuración de las organizaciones y género**

Participación de mujeres y hombres en las organizaciones. Gestión de recursos humanos con perspectiva de género. Discriminación, exclusión y estereotipos de género. Modalidades de liderazgo y género. La perspectiva de género y la dirección estratégica de la empresa. Género y cultura de empresa.

#### **Tema 6.- El análisis de las organizaciones desde la perspectiva de género (II): Políticas de calidad y de promoción de la equidad de género**

Beneficios sociales y políticas de acción positiva con perspectiva de género. Conciliación de la vida personal y laboral. Planes de igualdad. La incorporación de la perspectiva de género en las políticas de calidad. La perspectiva interseccional: el género y otras variables relevantes para el análisis de la equidad. La accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad, con perspectiva de género.

### **BLOQUE 3: POLÍTICAS IGUALITARIAS EN LAS ORGANIZACIONES**

**Cambio en las Organizaciones de Trabajo (conciliación, igualdad, diversidad....); políticas de calidad (empoderamiento y transversalidad), conflicto y acciones positivas; y RSC, sostenibilidad y grupos de interés**

#### **Tema 7.- Género, conflicto y cambio en las organizaciones**

Discriminación y exclusión por razón de género. Acoso, maltrato y violencia de género en las organizaciones. Mediación y resolución de conflictos con perspectiva de género. Empoderamiento y liderazgo de mujeres. Formación para la igualdad. Técnicas y metodologías para la evaluación y la promoción del cambio organizacional con perspectiva de género.

#### **Tema 8.- Responsabilidad social, sostenibilidad de las organizaciones y perspectiva de género**

La incorporación transversal de la perspectiva de género en la responsabilidad social y sostenibilidad de la empresa. El protagonismo de las cuestiones de género en el marco normativo general sobre la responsabilidad social y la sostenibilidad de las organizaciones. *Stakeholders* y participación de mujeres y hombres en la responsabilidad social y la sostenibilidad de la empresa. Informes de sostenibilidad,

memorias de responsabilidad social y género. La incorporación del género en otros instrumentos de responsabilidad social y de sostenibilidad.

### **Tema 9.- La perspectiva de género en la empresa**

La participación de mujeres y hombres en los estudios de empresa y economía. La participación de mujeres y hombres en la empresa. Liderazgo, dirección y género en la empresa. La perspectiva de género en la dirección estratégica y financiera de la empresa. Marketing, comunicación y género.

### **Tema 10.- Género y organizaciones de carácter público**

Participación de mujeres y hombres en las organizaciones de carácter público. Características del empleo de hombres y mujeres en las administraciones y empresas públicas. La incorporación de mujeres y hombres en los puestos directivos de las administraciones y empresas públicas. Políticas y planes de igualdad.

### **Tema 11.- Género, organizaciones educativas y Universidad**

Participación y rendimiento de mujeres y hombres en el conjunto del sistema educativo y en el mundo universitario. El profesorado de los distintos niveles educativos: diferencias entre hombres y mujeres. Género e incorporación de las personas universitarias al mercado de trabajo. Trayectorias profesionales: “el efecto tijera”. Género, formación e investigación en la Universidad. Planes y políticas de igualdad en el Sistema Universitario Español.

[\*] El programa aquí recogido constituyen los contenidos básicos que serán abordados en la asignatura por todos los profesores/as, sin perjuicio de que cada profesor/a, siguiendo el derecho a libertad de cátedra (Artículo 20.1.c de la Constitución Española) pueda adecuar, por su parte, el modo y los materiales con los que abordará estas temáticas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Comprensión del contenido de la asignatura; capacidad de explicación, elaboración y utilización (no simplemente memorística) de los materiales empleados; uso de los contenidos de las clases teóricas para el abordaje de casos prácticos; participación en clase y en las actividades propuestas.

La asistencia a clase es obligatoria. La evaluación del alumnado se realizará teniendo en cuenta la evaluación continua. Si el alumno realiza el examen extraordinario, su calificación será la que se obtenga de aplicar los porcentajes establecidos en la guía docente de la asignatura.

En el caso de estudiantes que, en convocatoria ordinaria, se hayan presentado al examen final, tengan suspensa la evaluación continua y hayan realizado alguna actividad en la misma, la calificación de la evaluación continua en la convocatoria extraordinaria será la calificación final de la convocatoria ordinaria.

| ACTIVIDADES DOCENTES      | % DEL TOTAL DE CRÉDITOS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------------|-------------------------|----------------|
| Clases teóricas           | 20%                     | 100%           |
| Actividades prácticas     | 20%                     | 75%            |
| Tutorías                  | 6%                      | 100%           |
| Actividades de evaluación | 4%                      | 100%           |
| Elaboración de trabajos   | 20%                     | 0%             |
| Horas de estudio          | 30%                     | 0%             |

## EVALUACIÓN

|  |                                |     |
|--|--------------------------------|-----|
| Exámenes   | Participación en la Nota Final | 65% |
| Examen final   |                                |     |
| Otra actividad   | Participación en la Nota Final | 15% |
| Realización de casos y/o ejercicios                            |                                |     |
| Otra actividad   | Participación en la Nota Final | 10% |
| Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo |                                |     |

|  |                                |     |
|--|--------------------------------|-----|
| Otra actividad   | Participación en la Nota Final | 10% |
| Participación activa en el aula y en los seminarios  |                                |     |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   |                                |     |
| <p>Comprensión del contenido de la asignatura; capacidad de explicación, elaboración y utilización (no simplemente memorística) de los materiales empleados; uso de los contenidos de las clases teóricas para el abordaje de casos prácticos; participación en clase y en las actividades propuestas.</p> <p>La asistencia a clase es obligatoria. La evaluación del alumnado se realizará teniendo en cuenta la evaluación continua. Si el alumno realiza el examen extraordinario, su calificación será la que se obtenga de aplicar los porcentajes establecidos en la guía docente de la asignatura.</p> <p>Los seminarios prácticos de la asignatura tendrán lugar una vez al mes en el mismo aula del grupo. El/la profesor/a informará con antelación de las fechas previstas en las que se desarrollarán las sesiones prácticas</p> |                                |     |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Participación activa en el aula.                                | 0.5                | 1.0                |
| Resolución de casos y/o ejercicio.                              | 1.0                | 1.5                |
| Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo. | 0.5                | 1.0                |
| Examen final.   | 6.0                | 8.0                |

## RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA\*

- BARAÑANO, M. y MARCHETTI, S. (2016). "Perspectivas sobre género, migraciones transnacionales y trabajo: rearticulaciones del trabajo de reproducción social y de cuidados en la Europa del Sur" en *Investigaciones Feministas*, vol. 7, núm. 1, pp. 9-33.
- CASTILLO, J. J. (dir.) (2005) *El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- CARMEN CASTRO GARCÍA y BIBIANA MEDIALDEA GARCÍA, "La (des)igualdad de género en el sistema de impuestos y prestaciones de España", en *fiscalidad y equidad de género*, Fundación Carolina, documentos de trabajo, nº 43, año 2010, pp. 105-139.
- DÍAZ, M.J. (2019): *Segregación ocupacional. Participación y reconocimiento de mujeres empleadas en trabajos de dominación masculina*. Empar Aguado Bloise y Esmeralda Ballesteros Doncel (coord.) (2018). Valencia. Tirat humanidades in *Sociología del Trabajo*, núm. 94, 2019. ISSN: 2603-9710
- DÍAZ, M.J. (2016): *La lenta suma de las iguales. Condiciones de trabajo y vida de las mujeres de "recursos humanos"*. E-prim, Madrid.
- DÍAZ, C. Y DEMA, S. (2013): *Sociología y género*. Editorial Tecnos, Madrid.
- GARCÍA, F. y DÍAZ, M.J. (2018): *Investigación y prácticas sociológicas: escenarios para la transformación social*. Madrid: Editorial UNED.
- MARUGAN, B. y DÍAZ, M.J. (2015): "Madrileñas ante la crisis: trabajar, trabajar y trabajar" en LUCAS MARIN, A. y CACERES ZAPATERO, M. *Madrid ante los desafíos sociales actuales. La realidad social de Madrid* Vol.III, Editorial FRAGUA, Madrid.
- Monográfico, *Sociología del trabajo*, nueva época, 2008, núm. 64.
- Monográfico, *Sociología del trabajo*, nueva época, 2013, núm. 78.
- TOBÍO C.; SILVERIA, M; GÓMEZ, M.V.; MARTÍN, T. (2010): El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI. *Colección Estudios Sociales* de la Fundación La Caixa

[\*] Además de esta bibliografía común a la asignatura, cada profesor/a facilitará los textos que considere oportunos para preparar los distintos bloques temáticos del programa.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ABRIL, P. y ROMERO, A. (2008): "Medidas para incorporar a los hombres en las políticas de conciliación", en *Sociología del trabajo*, nueva época, núm. 64, pp. 41-64
- AGULLÓ FERNÁNDEZ, I. (2013) Eternamente doctores: ¿mérito o carga?, revista *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 78, primavera de 2013, pp. 35-50.
- ARRANZ, F. (2004): "Las mujeres y la universidad española: estructuras de dominación y disposiciones feminizadas en el profesorado universitario" en *Política y Sociedad*, Vol. 41 Núm. 2: 223-242
- BARAÑANO, M (2010). "Responsabilidad social y regulación estatal en el marco del transnacionalismo y la pluralización normativa", en Josetxo Beriain e Ignacio Sánchez de la Yncera (eds.), *Sagrado/profano. Nuevos desafíos al proyecto de la modernidad*, pp. 65-97.

- BARAÑANO, M. (2013). "Atravesando fronteras. Vidas transmigrantes, género, escalas y hogares", en I. Durán et al (eds.), *En torno a espacios y género/negotiating gendered spaces*, Madrid, Fundamentos, pp. 55-80.
- CANDELA, P. (2008): "Género, trabajo y políticas de igualdad", presentación del monográfico de *Sociología del trabajo*, Nueva época, núm. 64, otoño, pp. 3-16.
- \_\_\_\_\_, PIÑON, J. y GALAN, A.(2010): "Desmitificando la metrópolis global. Vida y trabajo en Las Rozas de Madrid", *Sociología del trabajo*, nueva época, núm. 70, otoño, pp. 125-145.
- CASTAÑO, C. (1999), *Economía y género, Política y Sociedad*, vol. 48 (3). Recurso electrónico
- CASTAÑO, C. y PALACIOS, S. (eds.) (1996): *Salud, dinero y amor. Cómo viven las mujeres españolas de hoy*. Alianza editorial, Madrid.
- CASTILLO, J.J.
- \_\_\_\_\_ (1994): *El trabajo del sociólogo*. Madrid, Ed. Complutense, 448 pp.
- \_\_\_\_\_ (1998): *A la búsqueda del trabajo perdido*. Madrid, Técno.
- \_\_\_\_\_ (1999)(ed.): *El trabajo del futuro*. Madrid, Editorial Complutense.
- \_\_\_\_\_ (2003): *En la jungla de lo social. Reflexiones y oficio del sociólogo*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- \_\_\_\_\_ (2004) (ed.): *El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente*. Miño y Davila, Madrid.
- \_\_\_\_\_ . (2008): *La soledad del trabajador globalizado. Memoria, presente y futuro*. Madrid, Catarata.
- \_\_\_\_\_ . (2011): *Vida y trabajo en la sociedad de la información*. Madrid, Catarata.
- CHOMBART DE LAUWE, P. y JENNY, J. (1963): "Lugar de trabajo y lugar de residencia", en Friedman, G. y Naville, P., *Tratado de sociología del trabajo*. México, F.C.E.
- COMISIÓN EUROPEA (2010): *Estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015*.
- DEVILLARD, M. J.: "Parentesco, Estrategias domésticas y procesos de reproducción social", en GÓMEZ BENITO, C y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JJ: *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, CIS y MAPA,1997, pp. 617-634.
- Distintivo «Igualdad en la Empresa». Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión y utilización del distintivo. Ministerio de la Presidencia 2009.
- DIAZ SANTIAGO, M.J. (2013) Experiencia no académica: el profesorado asociado como actor doblemente precarizado, revista *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 78, primavera de 2013, pp. 51-71.
- \_\_\_\_\_ y OLIVA SERRANO, J. (2005): Reestructuración productiva y movilidad laboral: los 'commuters' de la construcción en Castilla-La Mancha, en Castillo, J.J., *El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España*. Madrid, Miño y Dávila.
- DÍAZ, M.J. y PASTOR, I (2018): *Del becariado al precariado. Análisis de la precariedad laboral del alumnado universitario a través de metodologías participativas* en "Investigación y prácticas sociológicas: Escenarios para la transformación social". Madrid: Editorial UNED
- DITHURBIDE YANGUAS, G. (1999), Problemas en el análisis del conflicto laboral, en Castillo Mendoza, C. (comp.), *Economía, organización y trabajo. Un enfoque sociológico*, Madrid, Pirámide.

- DÍAZ VALERO, P. (2008): “Avanzar en igualdad. Estudio sobre la organización del trabajo desde una perspectiva de género” en *Sociología del trabajo*, nueva época, núm. 64, pp. 17-40.
- FERNÁNDEZ-CID, M. (2010): “Medios de comunicación, conformación de imagen y construcción de sentido en relación a la discapacidad”, *Política y Sociedad*, vol. 47, núm. 1, pp. 105-113.
- FERNANDEZ FERNANDEZ, J.M. (2005), La noción de la violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica, *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 18, pp. 7-31. Recurso electrónico
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1992): *Educación, formación y empleo*. Eudema, Madrid.
- \_\_\_\_\_(2001): *Educación en tiempos inciertos*. Morata, Madrid. Págs. 127.
- \_\_\_\_\_(2001): *La escuela a examen: un análisis sociológico para educadores y otras personas interesadas*. Pirámide, Madrid. Págs. 255.
- FERREIRA, V (1996): “La división sexual del trabajo en el análisis sociológico: de naturaleza socialmente construida” en GARCIA DE LEÓN, M.A.; GARCÍA DE CORTAZA, M. Y ORTEGA F. (coord.) en *Sociología de las mujeres españolas*. Eds. Complutenses, 1996.
- Fundación de Estudios Financieros. La diversidad de género en el poder económico. 2005.
- GARCÍA CALAVIA, M.A. (2013) Presentación: la Universidad, lugar de trabajo: ¿de qué trabajo?, revista *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 78, primavera de 2013, pp. 7-9.
- LAHIRE, B. y otros (2005), Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento del análisis sobre el trabajo, Madrid, Traficantes de sueños, pp.33-99. Recurso electrónico
- Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres (B.O.E. nº 71 de 23/03/2007).
- LOPEZ, P. Y CASTILLO, J.J.: (2004): *Los hijos de las reformas laborales*. UGT-Madrid.
- MAIRA, M. (2010): “¿Neopaternalismo industrial o globalización de derechos?”, *Sociología del trabajo*, nueva época, núm. 69, verano 2010, pp. 95-118.
- MARTINEZ RAMIREZ, M. (2011), ¿A quedado obsoleta la política de la diferencia?: Una explotación y propuesta, *Política y Sociedad*, vol. 48 (3). Recurso electrónico
- MARUGÁN PINTOS, B y CRUCES AGUILERA, J. (2013) Fragmentación y precariedad en la Universidad, revista *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 78, primavera de 2013, pp. 10-34.
- RIBAS BONET, M.A. *Desigualdades de género en el mercado laboral: un problema actual*. Dpto. d’Economia Aplicada, Universitat de les Illes Balears. (Inédito)
- RIIS, J.A. (1890): *Cómo vive la otra mitad*. León, Universidad de León, 2001
- SAMPEDRO, M. R.: “Mujer y ruralidad: un análisis de las relaciones de género desde la perspectiva del hábitat” en GARCÍA DE LEÓN, M. A.; GARCÍA DE CORTAZAR, M. y ORTEGA, F. (Coord.): *Sociología de las mujeres españolas*. Editorial Complutense, 1996, pp. 137-158
- SCHNORE, L. (1954): "The Separation of Home and Work: a Problem for Human Ecology", en *Social Forces*, vol. 32
- SCOTT, J. : “Gender : a useful category of historical análisis”, *The American Historical Review* 91. 1986.
- SENNET, R. (1998): *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama.

- SUAREZ COALLA, P. : *La mio vida una novela: Testimonios de las mujeres del campo en Asturias*. Trabe, Oviedo, 2001
- TOBÍO SOLER, C.: *Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras*. Reis, 97/02, pp. 155-186.
- VV.AA. (2004): *El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente*. Miño y Davila, Madrid.

#### OTROS RECURSOS

- INE.
- INSTITUTO DE LA MUJER.
- OIT
- CÁMARAS DE COMERCIO